

2024: El centenario de la Tercera República

*Wenceslao Vega B.**

RESUMEN

Analizar someramente la división histórica y cronológica de la República Dominicana desde la independencia en 1844, con base en el concepto de soberanía y pérdida de la misma. Un concepto muy usado en Europa (especialmente Francia y España) donde se turnaron monarquías, repúblicas e imperios. En nuestro país algo parecido ha sucedido y eso se comenta y resume en este trabajo con ocasión de la conmemoración en 2024 del centenario del inicio de la Tercera República, el 12 de julio de 1924,

Palabras Claves: República Dominicana; períodos; división histórica y cronológica; centenario; repúblicas.

ABSTRACT

A short summary of the historical and chronological division of the Dominican Republic since its Independence in 1844, based on the concept of Sovereignty and the loss of it. A concept widely used in Europe (specially France and Spain) where monarchy, republic and empire took turns. In our country something similar has occurred and we comment it in this essay on the occasion of the commemoration in 2024 of the beginning of the Third Republic, on July 12th, 1924.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Keywords: Dominican Republic; Periods; Historical and Cronological Division; Centenary; Republics.

Este año 2024 será recordado en nuestro país porque se celebraron dos elecciones libres, una municipal y otra congresual y presidencial. Pero también es un año de conmemoración, ya que es el centenario de dos eventos simultáneos que fueron la desocupación del país por las tropas de Estados Unidos que nos gobernaron desde 1916 y su consecuencia, que fue la celebración de elecciones libres, ganadas por Horacio Vásquez y el inicio de su gobierno democrático.

Los estadounidenses ocuparon el país desde 1916 y para 1920 las acciones de los patriotas dominicanos para poner fin a la misma y el retorno a la soberanía fue un proceso largo y complicado. Cada vez había más rechazo nacional e internacional a la ocupación y las autoridades de Washington reconocieron que era necesario buscar una solución. Por ello con personalidades dominicanas como Francisco J. Peynado, Horacio Vásquez, Federico Velásquez, Elias Brache y Monseñor Adolfo Nouel, y por la parte norteamericana Sumner Welles, se negoció el acuerdo llamado Hughes-Peynado, el 22 de septiembre de 1922. Ese acuerdo dispuso la designación de un presidente provisional, la preparación de elecciones libres y la posterior partida de las tropas extranjeras.

Juan Bautista Vicini Burgos fue designado presidente provisional en octubre de 1922 y su gobierno promulgó las leyes electorales para los comicios. Los partidos políticos se reavivaron tras largos años de inactividad.

Pero los norteamericanos pusieron condiciones para irse del país, entre las cuales estaba el compromiso que debían asumir las nuevas autoridades dominicanas de dar por válidas las leyes, decretos y préstamos tomados por el gobierno de la ocupación y la creación de una Policía Nacional para el mantenimiento del orden público.

Tras una campaña electoral muy movida, las elecciones del 15 de marzo de 1924 dieron como ganador a la presidencia al

viejo caudillo Horacio Vásquez, quien venció a su rival Francisco J. Peynado. Vásquez ocupó la presidencia el 12 de julio de 1924, arriándose la bandera de Estados Unidos y enhestándose la dominicana. Las tropas norteamericanas abandonaron el país en agosto siguiente.

Finalmente, en diciembre de 1924 fue celebrada una convención entre Estados Unidos y la República Dominicana, en la cual, entre otras disposiciones, se mantuvo el control de nuestras finanzas por parte de un funcionario escogido por el gobierno de aquel país, para dirigir las aduanas dominicanas y de ese modo ir pagando poco a poco la deuda externa que el país tenía desde fines del siglo XIX. Así nació la Tercera República. Recordemos que la Primera fue desde 1844 hasta 1861, año en el cual comenzó la anexión de Santo Domingo a España. Tras la Guerra de la Restauración se dio inicio a la Segunda República, que duró desde 1865 hasta 1916.

Histórica y cronológicamente una República muere cuando el país pierde su soberanía y la siguiente nace cuando se recupera esa soberanía. En Europa, los cambios entre monarquía, repúblicas e imperios fueron frecuentes, especiales en Francia y España. Parecidos fueron los casos en América de Brasil, México y Haití, donde no solo hubo repúblicas, sino imperios y monarquías. Francia perdió su monarquía tradicional con la Revolución de 1795, pasando por gobiernos llamados Directorio y Consulado para caer en el imperio de Napoleón I. La inestabilidad continuó con la restauración monárquica en 1815, república de nuevo en 1848, imperio de Napoleón III en 1852, para nueva República en 1870. Cada cambio representó una nueva “república”.

Tras las dos guerras mundiales, Francia ha tenido más “repúblicas” y ahora tiene la Quinta iniciada por Charles De Gaulle en 1958. España, tras larga monarquía absoluta tuvo una constitucional en 1812 para volver al absolutismo algunos años después. Ha tenido dos Repúblicas (la primera en 1873) luego monarquía que cayó en 1931, La Segunda República se instaló en 1931, y cayó en una guerra civil entre 1936 y 1939, en una

larga dictadura militar bajo Franco, y en 1975 a la actual monarquía constitucional de Juan Carlos II, y ahora Felipe VI. Bien complicado panorama de inestabilidad política.

Nuestro país solo ha tenido gobiernos republicanos propios o gobiernos de extranjeros como fueron los casos en 1822-1844 de dominio haitiano, 1860-1865 de la anexión a España y 1916-1924 ocupación militar gobierno de Estados Unidos. La Tercera República Dominicana, iniciada en 1924, esa la que tenemos hoy y que en este año cumple cien años.

Hay gente que dice que en 1966 nació la Cuarta Republica (la de Balaguer), pero eso no es cierto y solo la proponen los seguidores de ese dirigente político. En 1965 la Revolución de Abril y la Intervención de Estados Unidos no impidieron la continuación de la soberanía del país pues seguíamos independientes. No fuimos ocupados por una potencia extranjera sino una intervención militar internacional para poner fin a una guerra civil. Por eso la Tercera República no sucumbió en 1965 ni se inició una Cuarta. Seguimos en la Tercera República cuyo centenario debemos celebrar con orgullo.

Afianzada como está ahora nuestra independencia y firme nuestra democracia, a la generación actual le toca vigilar que esos logros se mantengan y fortalezcan, de modo que la Tercera República siga firme por muchos años más.

Bibliografía

- García, José Gabriel. Compendio de Historia de Santo Domingo. Tomo II. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1979, p. 463.*
- Mir, Pedro, La Noción de Periodo en la Historia Dominicana. Tomo II, 2nd. Ed., Editora Búho, Santo Domingo, 2013, p. 457.*
- Moya Pons, Frank. Manual de Historia Dominicana, 15ª. Edición ampliada. Editora Búho, Santo Domingo, 2013, pp. 601, 693, 699.*